



► TRIBUNALES

Torres-Dulce ve «excesivas» las reformas que acumula el Código Penal

Y.R.T. (ICAL) / SALAMANCA

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, calificó de «excesivas» las reformas legislativas que se han llevado a cabo en el Código Penal, un total de 27 con la última impulsada por el Gobierno de Mariano Rajoy, y aunque reconoció que la «necesidad» o no de legislar al respecto le corresponde a los políticos, abogó por la «moderación y la proporcionalidad».

Torres-Dulce, que participó en el acto de clausura del XXV Congreso Universitario de Alumnos de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, aseguró que una «reforma continuada» del Código Penal «no es buena, ni para la seguridad jurídica, ni para el reposo de las reformas anteriores».

Asimismo, confesó que le hubiera gustado que se produjera un periodo de consulta «más amplio» y un «mayor consenso» con respecto a la reforma de un cuerpo tan importante como es el que rige la convivencia de los ciudadanos. Además, echó en falta una «mayor disciplina técnica» a la hora de establecer la reforma.

En cuanto a la posibilidad de los fiscales de participar en el proceso de estos cambios, reconoció que lo han hecho en la medida que prevé la ley y cuando se envió el anteproyecto al Consejo Fiscal ya hicieron «la crítica constructiva».